



Confucio y la confusión

Es muy posible que haya visto un video en el que le preguntan a una aspirante a reina de belleza quién fue **Confucio** y ella responde que fue el inventor de la confusión. Si aún no lo ha visto, hágalo, puesto que no sólo es chistoso, sino que parece que está hablando del ambiente en el que estamos viviendo últimamente.

Gente que no tiene la más remota idea de los temas, pero realiza opiniones como si fueran apotegmas o axiomas que tienen mucho más que ver con sus preconcepciones y deseos que con la realidad.

El *Padre del Análisis Superior* tomará dos ejemplos: tras la muy sorprendente y lamentable muerte de **Carlos Urzúa**, se soltó una cantidad indignante de rumores y mentiras, algunas muy inverosímiles. El común denominador fue que muchos opinaron guiados por su imaginación.

Quienes conocieron bien a **Urzúa** saben que fue mucho más que su breve paso por la Secretaría de Hacienda o su labor como columnista de un periódico. Su legado principal fue ser un gran mentor que, además, tenía un especial don para detectar el talento entre sus alumnos, a quienes guiaba, alentaba y aconsejaba. La memoria de este hombre no merece ser ensuciada por aquellos que eligen ver con los ojos del odio o la victimización por cualquier asunto que pueda ocurrir en el mundo. Seamos serios.

REMATE CARRETERO

El supuesto inventor de la confusión también tuvo un momento cumbre con el tema de la rehabilitación de las carreteras del país. No caigamos en especulaciones, mejor veamos los datos:

La SICT suspendió las licitaciones para estas obras bajo el argumento de que no había presupuesto. La Secretaría de Hacienda, encabezada por **Rogelio Ramírez de la O**, retuvo 11,000 millones de pesos y, hasta el momento, la dependencia que encabeza **Jorge Nuño** no sabe si les serán entregados, como marca el presupuesto, para este año.

El Presidente ordenó a la Secretaría de la Defensa que rehabilitara las carreteras que se han visto dañadas por la construcción del Tren Maya. El propio jefe del Ejecutivo originalmente mencionó el tema y no habría mayor contratiempo. Sin embargo, entró nuevamente el inventor de la confusión para complicar los hechos.

Diversos grupos, como la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, encabezada por **Francisco Solares**, se han quejado por la suspensión de las licitaciones a nivel nacional y, en respuesta, el Presidente lanzó una diatriba en contra de los constructores acusándolos de corrupción e incapacidad.

Hay un oficio —que ha circulado profusamente y que es previo a la retención de los fondos— según el cual la dependencia que encabeza **Luis Crescencio Sandoval** ofrece su apoyo, de una manera muy ambigua, para esta obra.

A esto, la dependencia que encabeza **Nuño** respondió con otro oficio que, hasta el momento, no se ha hecho público, en el cual se establecen cuántos kilómetros y en qué coordenadas deberán realizarse las obras a cargo de la Defensa.

REMATE DESAPARECIDO

Una vez resuelto el nudo con respecto a qué le corresponderá rehabilitar en las carreteras del sureste y específicamente las que fueron dañadas por la construcción del Tren Maya, quedan otras interrogantes.

Los 11,000 millones de pesos que le tienen retenidos a la SICT son el 25% del presupuesto total aprobado por el Congreso para la rehabilitación y mantenimiento de carreteras. ¿Cuándo y en qué condiciones se harán las licitaciones para el resto del país?

De acuerdo con la CMIC, estas licitaciones se deben hacer a principios de año para que las obras puedan concluirse antes de la temporada de lluvias y, retrasarse, hace que el trabajo sea más caro, tardado y, generalmente, que no quede bien.

Evidentemente, la dependencia que encabeza **Nuño** no puede hacer licitaciones en tanto no terminen las negociaciones con la Secretaría de Hacienda con respecto a si les darán o no los recursos completos o si tendrán que arreglarse con tres cuartos para el resto del país. Públicamente, la dependencia que encabeza **Rogelio Ramírez de la O** ha preferido voltear hacia otro lado bajo el principio según el cual ellos cumplen con la instrucción presidencial de dar a la Defensa recursos para que reparen los daños provocados a las carreteras por el Tren Maya.

Si este dinero es transferido por Hacienda de la SICT a la Defensa, ¿debería sumarse al costo del Tren Maya o se dirá, como en la refinería en Dos Bocas, que se trató de una obra relacionada?

¿La reparación de las carreteras en el sureste sólo será en las que fueron dañadas por el Tren Maya o para todas las vías de esa región del país?

El inventor de la confusión persiste.